JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, ABRIL 21 DE 2021

Estado Electrónico
Nro. 057

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2019-00547-00	VERBAL-APREHENSION	BANCO FINANDINA S.A.	CARLOS ARTURO GIRALDO MOLINA	NO SE ACCEDE A LA ENTREGA DEL VEHICULO AL DEMANDADO, SE DECLARA TERMINADO EL TRAMITE Y SE ORDENA LEVANTAR MEDIDAS Y SE ORDENA LA ENTREGA DEL VEHICULO OBJETO DE GARANTIA A FAVOR DEL DEMANDANTE	ABRIL 20 DE 2021
2	76-111-40-03-001-2021-00122-00	MATRIMONIO	MONICA CARDONA Y FERNANDO SIERRA	CONTRAYENTES	INADMITIR SOLICITUD DE MATRIMONIO, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO	ABRIL 20 DE 2021
3	76-111-40-03-001-2021-00124-00	RESTITUCION DE TENENCIA	MARIA DE LOSW ANGELES MONTOYA	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO	ABRIL 20 DE 2021
4	76-111-40-03-001-2021-00126-00	EJECUTIVO	BAYPORT COLOMBIA S.A.	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO	ABRIL 20 DE 2021
5	76-111-40-03-001-2021-00128-00	EJECUTIVO	BAYPORT COLOMBIA S.A.	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO	ABRIL 20 DE 2021

Fecha y hora de fijación: Abril 21 de 2021, 7:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Abril 21 de 2021, 4:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del parágrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

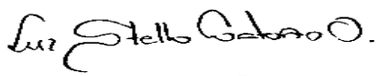

LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
SECRETARIA